

**Doble Titulación de Grado en Información y Documentación y en Ciencia Política y Administración Pública
 (Mención Administración Pública)**

Reconocimiento de ECTS entre ambos Grados

Tabla 1. Reconocimiento de ECTS cursados en el Grado en Ciencia Política y Administración Pública al Grado en Información y Documentación.

Grado en Ciencia Política y Administración Pública (Plan 2021)			Grado en Información y Documentación (Plan 2016)		
Cursando estas asignaturas:	Tipo	ECTS	Se reconocen por las siguientes:	Tipo	ECTS
Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	FB	6	Estadística Aplicada a la Información y a la Documentación	OB	6
Metodología de las Ciencias Sociales	FB	6	Métodos y Técnicas de Investigación	OB	6
En el caso del Grado en Información y Documentación se reconocerán 42 créditos optativos por asignaturas cursadas en el Grado en Ciencia política y Administración Pública.					
					TOTAL ECTS: 42

Tipo de materia: (FB): Formación Básica; (OB.): Obligatoria.

Tabla 2. Reconocimiento de ECTS cursados en el Grado en Información y Documentación al Grado en Ciencia Política y Administración Pública.

Grado en Información y Documentación (Plan 2016)			Grado en Ciencia Política y Administración Pública (Plan 2021)		
Cursando estas asignaturas:	Tipo	ECTS	Se reconocen por las siguientes:	Tipo	ECTS
Introducción al Derecho Público	FB	6	Organización Territorial del Estado (OB de Mención AP)	OB	6
Gestión de Documentos Electrónicos	OB	6	Información y Documentación Administrativa (OB de Mención AP)	OB	6
En el caso del Grado del Grado en Ciencia Política y Administración Pública se reconocerán 24 créditos por asignaturas cursadas en el Grado en Información y Documentación.					
					TOTAL ECTS: 24

Tipo de materia: (FB): Formación Básica; (OB): Obligatoria.

El reconocimiento de ambos grados se hará a solicitud del estudiante durante el periodo de matrícula del curso en que se matricule de todos los créditos que le resten para terminar el Plan de estudios de la doble titulación.